

CIRCULAR 9-SDRRHH-2021

PARA: INVEST-H

DE: Lic. Judith Sierra
Sub-Dirección de Recursos Humanos

ASUNTO: Traslado del feriado del 14 de abril del 2021

FECHA: 14 de abril del 2021



Se informa que por instrucciones recibidas en comunicado de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización comunica: a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas lo siguiente:

El artículo 1 del Decreto No. 50-2003 vigente, establece: "Los días de feriado nacional que cayeren en días laborales se trasladan para su goce al lunes de la siguiente semana". Es decir, que el feriado del miércoles 14 de abril del 2021 se traslada para su goce al lunes 19 de abril de 2021.

INVESTH, estará laborando el miércoles 14 de abril, cerrará sus actividades el lunes 19 de abril, reincorporándonos a nuestras labores el martes 20 de abril de 2021.

De igual manera, informamos que el Sistema Financiero Nacional estará cerrado el lunes 19 de abril.

Atentamente.